

**ANUNCIO**

Publicación de Resolución 2023/88, de 12 de julio de 2023, de convocatoria de sesión extraordinaria de la Junta Vecinal de Facinas para el día 17 de julio de 2023.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA**

**Departamento: SECRETARIA GENERAL**

**Asunto: CONVOCATORIA DE JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL DE FACINAS PARA EL DIA 17/07/2023 A LAS 10:30 HORAS.**

Debido a la necesidad de someter los expedientes relacionados en el orden del día a la consideración de este Órgano de Gobierno para su aprobación, si procede, el Sr. Presidente de la Entidad Local Autónoma de Facinas, convoca una sesión extraordinaria de la Junta Vecinal.

En consecuencia con ello y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 40 a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Convocar a las personas vocales que componen la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas a sesión de carácter EXTRAORDINARIA de la Junta Vecinal, que se celebrará en el próximo día **17 de julio de 2023** a las **10:30** horas, en el **salón de sesiones de la Entidad Local Autónoma de Facinas**, para debatir y aprobar, si procede, lo asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

1. PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE FACINAS SOBRE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA VECINAL.
2. PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE FACINAS SOBRE DETERMINACIÓN DEL CARGO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CUANTÍA DE LAS RETRIBUCIONES Y FIJACIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.

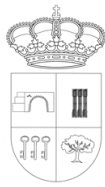
**SEGUNDO:** Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifiquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaria General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a

Firma 1 de 1  
Antonio Aragón Román  
12/07/2023  
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	9a56da01ca8849f786acd5ffb32e1b05001		
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>		
	Metadatos	Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



E.L.A Facinas

través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.

2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Facinas, a la fecha indicada en la firma electrónica

El Secretario General

Antonio Aragón Román

Firma 1 de 1  
Antonio Aragón Román  
12/07/2023  
Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 9a56da01ca8849f786acd5ffb32e1b05001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

